

Dineros de vellón de Fernando III (1230-1252)

E. COLLANTES VIDAL

Los dineros de vellón que llevan en el anverso castillo dentro de círculo y leyenda *F REX CASTELLE / ET LEGIONIS*, vienen siendo atribuidos a Fernando III. Ésta no es una opinión unánime, porque por algunos se atribuyen a Fernando IV.

Don José Luis Monteverde, que me llevó de la mano en mis primeros pasos por el campo de la Numismática, los atribuía a Fernando III. Ésta es también mi opinión. El mismo tipo de moneda aparece en Alfonso X, sólo que con menos arcaísmos. Posteriormente se insistirá sobre esta cuestión.

Los inclinados a atribuirlos a Fernando IV, esgrimen como argumento que, al aparecer con frecuencia mezclados con dineros de Sancho IV, Alfonso XI, Pedro I y Enrique II, había que admitir que circularon muchos años después de su emisión, y estiman que una moneda no circula normalmente más de 70 años.

En el mes de mayo de 1955 se encontró un tesorillo de moneda medieval en Melgar de Fernamental. Apareció al abrir un canal y estaba envuelto en restos de tela. En él había monedas hasta de Enrique II; había bastantes de las que atribuimos a Fernando III, y las había de Alfonso IX de León. La objeción anterior cae por tierra.

Estas monedas están poco estudiadas y ofrecen problemas difíciles. Sería interesante dedicarles la atención que se merecen, por lo importante de la época histórica de su aparición. Cuando el centro de Castilla se salió de aquel «pequeño rincón» que fue la Castilla del buen Conde.

Posiblemente alguna de las razones de este desvío sean: las de su abundancia y poca perfección. El que, en los tesorillos de moneda de vellón, es corriente que aparezcan mezclados desde los de Alfonso IX hasta los de Enrique III. Coexistieron las acuñaciones de muchos monarcas y resulta difícil aclarar si durante algún reinado se siguieron acuñando tipos del precedente, como pudiera ocurrir en el mismo de Fernando III, pues que éstos se acuñaron después de heredar el trono de León. Aún oscurecen más su conocimiento los signos y posibles contraseñas, y las diferencias en los pesos y la ley del metal.

En el cuadro número 1 se relacionan las cecas y pesos medios correspondientes a los dineros de cada una. Estos pesos son un promedio cuya exac-

titud es función de los ejemplares de que dispuse, procurando eliminar los ejemplares claramente anormales, los de bordes rotos, que es cosa corriente el que se desprendan trozos del borde al troquelar la pieza.

Hay tres cuestiones que, a primera vista de la serie, se aparecen claramente:

La existencia de unas monedas de la ceca de Burgos con la leyenda *F REGIS CASTELLE*. Con arreglo al número de monedas de esta fábrica que han pasado por mis manos, estimo que las de la citada leyenda representan sólo un 3 %, es decir, que no llegan a corresponder a las que por término medio se acuñaron en un año de reinado de Fernando III.

Existe una diferencia muy apreciable en los pesos de los dineros de las distintas cecas. Se registran mayores pesos en los de las cecas situadas sobre el eje de progresión en el esfuerzo de la Reconquista, que es el mismo que el de las comunicaciones; el eje Burgos-Toledo-Sevilla. Menores pesos en las cecas marginales: La Coruña, Cuenca y la muy poco abundante de León.

Tienen un mayor peso y regularidad de forma y tamaño, las monedas con marca de tres puntos debajo del castillo. Su abundancia es grande.

Por estas razones agrupo las cecas en tres categorías, incluyendo en la primera, con las normales de Burgos, las de la leyenda *F REGIS CASTELLE*, no obstante su bajo peso, como indiscutiblemente pertenecientes al grupo Burgos-Toledo-Sevilla.

En el grupo de las cecas dudosas va la de marca con letra C.

Con estos hechos a la vista vamos a entrar en el terreno discutible y poco firme de las conjeturas.

La moneda burgalesa con leyenda *F REGIS*, de la que se reproducen seis ejemplares, ofrece una indiscutible uniformidad de estilo. Discrepa de todas las series de otras cecas por el tipo y, además, incluso de las otras de la ceca de Burgos, por su peso. Se trata, al parecer, de una emisión anómala, o de un ensayo, que hubo de producirse, no en el transcurso del reinado de Fernando III sobre Castilla y León, ni tampoco al final, cuando Burgos había dejado prácticamente de ser la cabeza de Castilla, sino muy a raíz de la muerte de Alfonso IX. Quizás la leyenda tuvo esta redacción inicial que luego se abandonaría pronto y no alcanzó a ser adoptada por las otras cecas.

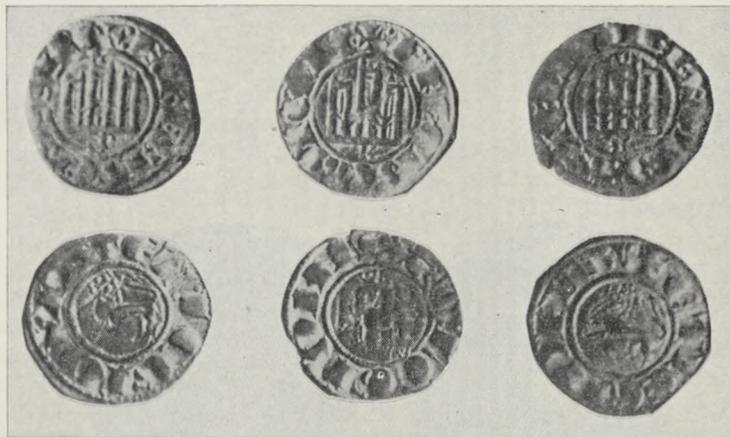
En el signo rodado de un documento de concesión de heredades en Villa Sandino expedido en Valladolid el 22 de marzo de 1261 (el 1223 de nuestra era) y en el año sexto de su reinado, pone: *SIGNUM FERRANDI REGIS CASTELLE*. Esto parece indicar el origen más primitivo de esta expresión que también se encuentra en el signo rodado de otro documento fechado en Burgos el 20 de febrero de 1257 (el 1219 de nuestra era), el año segundo de su reinado. Sería interesante saber si en algún momento varía el texto de las leyendas de los signos rodados, pero no dispongo en este momento de más que de las dos fotocopias que cito que tengan el signo.

Resueltos los asuntos internos del reino después del tratado de paz de Benavente, el rey Fernando orienta toda la potencia y actividad de sus medios hacia la reconquista, con el decidido propósito de liquidar la ocupación musulmana en la península e incluso establecer bases en la costa de Marruecos. Le sobreviene la muerte poco después de ocupar Sevilla y de llegar hasta el mar, con lo que queda detenida su empresa durante dos siglos y medio. El mayor peso de los dineros acuñados sobre este eje activo de progresión pueden indicar la influencia y control mayores; la mayor necesidad de numerario para pago de tropas, y sería máximo en Toledo, centro logístico de sus campañas y económico de primer orden.

En las ciudades alejadas de la acción más directa del monarca, en estos

años de lucha, es comprensible el que se produjesen adulteraciones mayores y se acuñase con falta de peso y ley, en provecho fraudulento de los fabricantes.

Respecto a los dineros leoneses con cruz y árbol unos, otros con cruz cantonada de veneras (Heiss lám. 3, núms. 8 y 11) dan un peso medio, los seis dineros, de 5,040 grs. los primeros y de 4,710 los segundos.



Seis dineros burgaleses con la leyenda F. REGIS (a tamaño natural)

Superiores a los de Fernando III y, por ello, presumiblemente de época anterior. Estos últimos de última época, tal vez, del reinado de Alfonso IX, con garras de león indicadas por tres puntos como en todos los dineros de vellón de Fernando III que consideramos.

Los dineros leoneses con león a derecha (Heiss, lám. 3, núm. 3) tienen la garra representada con tres dedos largos y deben ser anteriores; el peso medio de seis de estos dineros, me da 4,900 grs.

La ceca, sin atribución hasta el momento, que tiene por marca tres puntos, proporciona dineros que tienen tres características diferenciales. La marca de la ceca, que ya no vuelve a utilizarse en otros reinados; es ceca que acuñó con gran abundancia, quizás la que más; por último estos dineros tienen un peso a nivel superior, como si su control fuese más efectivo que en las otras fábricas.

Estas tres circunstancias concurren a sugerir que bien pudiera tratarse de un taller de acuñación no localizado con carácter permanente; como estando afecto a la Corte y móvil con el cuartel general del monarca durante su campaña, o una fase de la campaña, en el sur, y para atenciones inmediatas de la misma. Al menos, esto explicaría lo dicho anteriormente.

Esta ceca, a diferencia de todas las demás, es la única que dibuja los castillos con dos almenas en la torre central, lo que indica que tenía a su servicio unos grabadores que no se emplearon en otros talleres.



Dinerillo de la ceca de Sevilla, con la leyenda en anverso FF REX CASTELLE (al doble de su tamaño)

En el cuadro número 2, se señalan algunas características especiales de las acuñaciones de cada ceca. De él se deduce inmediatamente cómo conocer la ceca en que se acuñó un dinero que tenga borrada la letra o signo de acuñación.

Así se pueden distinguir las siguientes cecas:

- La Coruña: Por tener un león parado y no tener la puerta en arco.
- Cuenca: Tiene la puerta en arco y el león marchando.
- La de tres puntos: Lleva el león parado y la puerta en arco.
- Burgos: No se señalan en los castillos los cuerpos bajos entre torres, y el tronco del león es de buen arte y sobre la melena lleva una crin de puntos.
- La ceca de Sevilla: Tiene la cruz del reverso muy a la izquierda, frente a la cabeza del león. Las letras ET, quedan en la parte superior.
- Toledo: No reúne las características anteriores y, desde luego pertenecen a ella las monedas que tienen tres almenas en cada torre.
- Ceca C: Coincide en todos sus aspectos con las de la venera, lo que hace pensar si estaría localizada también en La Coruña.

Aparecen excepciones, porque son piezas muy toscas, con irregularidades en los dibujos, letras y distribución de motivos.

Sirva de ejemplo el dinerillo, que se reproduce, de la ceca de Sevilla con leyenda en anverso: *FF REX CASTELLE*. En otros la primera letra F parece una E. Hay que admitir como no excepcionales diversos errores.

Se aprecia un mejor arte en la silueta del león, en los dineros de la ceca de Burgos; recuerdan en cierto modo los leones de las monedas leonesas de la última época. Con evidencia se advierte una gran igualdad en las siluetas de los leones en la foto de los seis dineros de leyenda *F REGIS*, lo que refuerza la presunción de que se troquelasen en un muy corto espacio de tiempo. Se nota en estos mismos dineros el mal arte, en contraste, de los castillos de los anversos; quizás la ceca que los ofrece con peor estilo.

Todas estas cuestiones, insisto, son muy opinables, porque la base que me ha servido para escribir estas líneas, unos quinientos ejemplares, no es muy amplia que digamos.

La constancia en los caracteres de cada ceca, y la uniformidad en sus acuñaciones, hacen pensar en que, al no producirse evolución en el estilo, la duración de estas emisiones no se prolongó muchos años, y que debieron iniciarse con posterioridad al año 1230. Quizás comenzasen a emitirse entre la conquista de Córdoba y los preparativos para el asedio de Sevilla, y alcanzarían hasta el final del reinado de Fernando III, y, acaso, se prolongasen algún tiempo después.

No hay que echar en olvido que el éxito de la campaña de Andalucía llevaba, como consecuencia obligada, otra empresa mucho más delicada y complicada: la de la repoblación de las nuevas tierras.

Había que movilizar un gran número de familias, a las que se tenía que facilitar el medio de liquidar sus propiedades, proveerlas de recursos y ayudas. Para todo esto sería insuficiente el numerario circulante, con anterioridad a esta fase, en Castilla y en León. Era obligado el crear uno nuevo que

CUADRO NÚM. 1. *Peso medio por cecas de los dineros de Fernando III*

	<i>Peso medio</i>	<i>Número de dineros pesados para hallar el promedio</i>
<i>Cecas situadas en el eje del esfuerzo</i>		
B FREGISCASTELLE	4,070 grs.	6
B FREXCASTELLE	4,417 »	18
T Almenas 3-3-3	4,620 »	6
T Almenas 2-3-2	4,715 »	6
S Almenas 2-3-2	4,400 »	12
S Almenas 2-3-2 (FFREX)	4,500 »	1
<i>Cecas dudosas</i>		
... Almenas 2-2-2	4,622 »	18
	4,500 »	1
<i>Cecas periféricas</i>		
L Almenas 2-3-2	3,930 »	1
 Almenas 2-3-2	4,270 »	9
 Almenas 2-3-2	4,190 »	3
 Almenas 2-3-2	3,740 »	3

CUADRO NÚM. 2. Características especiales de las acuñaciones de cada ceca

	L	⚔	☪	☩	...	B (1)	B (2)	T (1)	T (2)	S (1)	S (2)	C
Puerta del castillo en arco			x	x	x							
Hopo de la cola del león terminado en una punta	x					x						
Hopo de la cola del león terminado en dos puntas						x	x	x	x	x	x	
Hopo de la cola del león terminado en tres puntas		x	x	x		x	x	x	x	x		x
Hopo de la cola del león terminado en dos puntos					x							
Castillo con tres torres sin señalar cuerpos bajos						x	x					
Castillo con tres torres con cpos. bajos intermedios	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x
Almenas 2-2-2					x							
Almenas 2-3-2	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Almenas 2-3-3									x			
León con cuerpo bien dibujado						x	x					
León con cuerpo de mal arte	x	x	x	x				x	x	x	x	x
León con melena amplia en forma de escamas ptdas.					x						x	
León con melena bordeada de crin punteada						x	x			x		
León parado		x			x							x
León marchando	x		x	x		x	x	x	x	x	x	
Desgaste medio pequeño		x	x	x				x	x			
Desgaste variable						x	x			x	x	
Desgaste medio grande					x							x
Reversos con cruz sobre centro del león	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x
Reversos con cruz sobre cabeza del león										x	x	

NOTA: B (1) FREGIS

B (2) FREX

T (1) T normal

T (2) T deforme

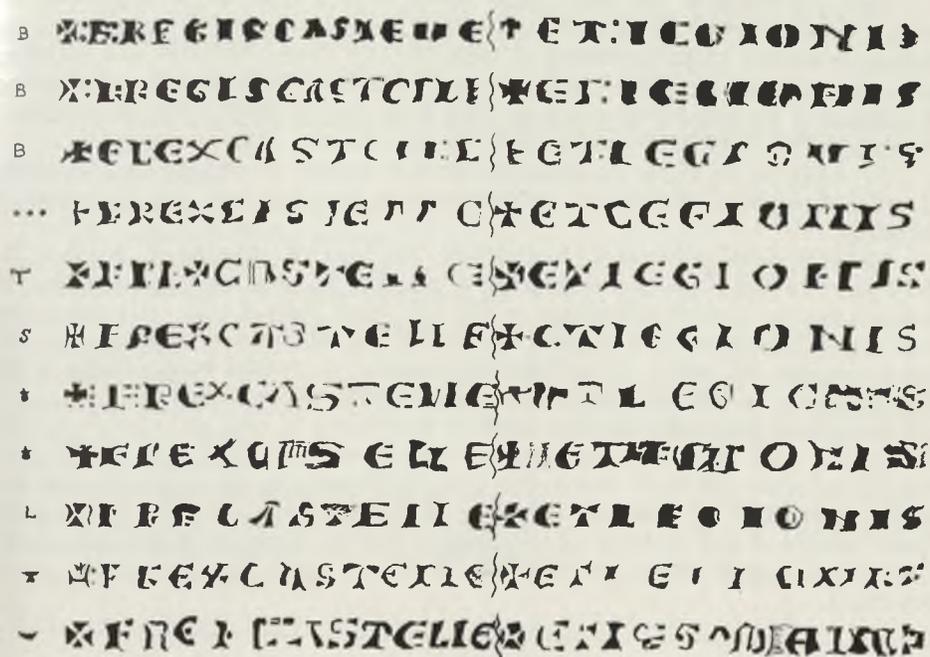
S (1) S normal

S (2) S muy deformada

permitiese la puesta en marcha de la producción de unas tierras mucho más ricas que las castellanas y leonesas de la meseta, pero que habían sido arrasadas y quedaban sin brazos que las trabajasen. Aún pueden verse hoy día a lo largo del Guadalquivir las fábricas de presas y molinos de la época árabe, en una gran cantidad. Pensar en que esto podía hacerse con los dineros románicos de Alfonso VII, Alfonso VIII y Alfonso IX, no tiene sentido; ni los hallazgos lo indican.

Volviendo al análisis de las diferencias entre los dineros de las distintas cecas, en el cuadro número 3, se han copiado, con la fidelidad que me ha sido posible, las leyendas de las monedas de varias de éstas.

Las leyendas de las monedas con *F REGIS* de la ceca de Burgos, tienen una letra apreciablemente distinta a las de otras acuñaciones. Es una letra más redonda y gruesa. Tienen los tipos un buen dibujo, están repartidos con regularidad y las leyendas resultan troqueladas con cuidado. Así en los reversos, en los que se dispone de más espacio, porque sólo van once signos



CUADRO N.º 3. Leyendas de los dineros de Fernando III, con las cecas que se indican

en tanto que en el anverso van quince, tienen el detalle de separar con dos puntos la T y la L.

Si se observan las leyendas de los demás dineros, únicamente se advierte alguna cierta semejanza en las de los dineros de la ceca L. Tienen éstos un peso muy aproximado a los anteriores, aproximadamente 4 gramos los seis dineros (tabla número 1), y debieron ser objeto de una acuñación, al parecer, aún más restringida.

Parece que estas circunstancias pudieran indicar que estos dos tipos de acuñaciones fueron las primeras; con un estilo de letras que recuerda el de los dineros románicos de reinados anteriores. Muy pronto se pondrían en funcionamiento otras cecas, con caracteres y leyendas unificados, con un grado de evolución más avanzado, y, éstas acuñaciones quedarían interrumpidas.

Coincidiendo con el hecho de las diferencias de peso en los dineros de las cecas, se acusa un mucho mayor descuido en los tipos de letra en las monedas de peso corto, las que llamamos marginales. Las leyendas que se reproducen aproximadamente en el cuadro número 3, no se han elegido, como no sea para copiar las mejor troqueladas y de superior conservación. En las de La Coruña y Cuenca se aprecian irregularidades y errores en letras y leyendas; letras torcidas, cambiadas, mal hechas y sobreacuñadas con otros tipos. El contraste en este sentido, con las leyendas de las monedas de Burgos, Toledo y Sevilla, es evidente.

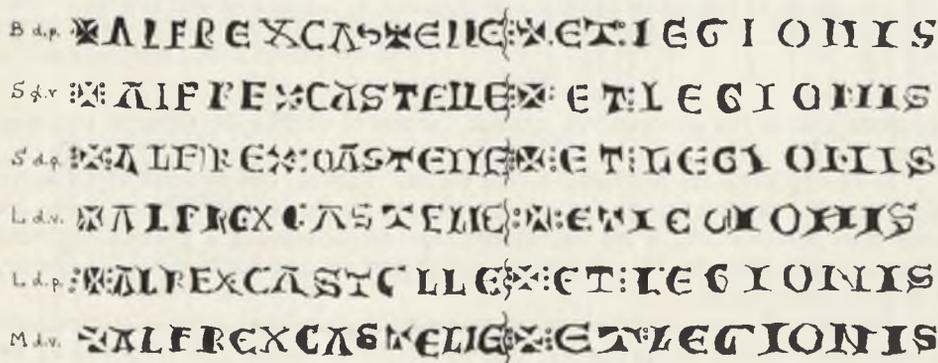
Las leyendas de los dineros de la ceca de los tres puntos, son muy cuidadas, si bien están con frecuencia muy borradas a consecuencia de un apreciable mayor desgaste.

Otra observación que cabe hacer sobre la ceca anterior es la de que las letras X están dibujadas a base de cuatro triángulos, como se hace en las de Toledo y Sevilla exclusivamente, y, tanto en una como en estas dos últimas, no suelen aparecer puntos entre los tipos. También las letras S están mejor dibujadas, y en completo contraste esta letra con la misma de las monedas burgalesas de *F REGIS*, que en esto dan una prueba más de arcaísmo.

También es un signo de arcaísmo, en los dineros de la ceca de la venera, el trazo horizontal de las T, completamente recto y con sus extremos a escuadra.

En el cuadro número 4 he diseñado leyendas de dineros de Alfonso X. Dispongo de muy pocos ejemplares y no me ha sido posible estudiar la regularidad de estas acuñaciones y sus variantes. Pese a ello, es interesante una comparación con los dineros de vellón que atribuimos a Fernando III. En el cuadro se indica si se trata de dineros de vellón blanqueados y de ley normal, o si son dineros prietos; éstos serían posteriores.

Los pesos obtenidos de estos dineros de Alfonso X dan, para los de vellón de Sevilla, León y Murcia, un peso en seis dineros de: 5,40, 5,94 y 5,94 grs., respectivamente. Se hace notar una gran uniformidad, en contraste con los de Fernando III. El descenso del peso de los dineros de Sevilla es, en gran parte, debido a que dispuse de ejemplares con un desgaste acentuado; posiblemente sin esta causa podrían dar el mismo peso que los de las otras dos cecas.



CUADRO N.º 4. Leyendas de dineros de Alfonso X, de las cecas señaladas, con indicación de si se trata de dinero de vellón (d. v.) o de dineros prietos (d. p.)

Las pesadas de los dineros prietos de que dispongo, arrojan para los de las cecas de Burgos, Sevilla y León, y correspondientes también a seis piezas: 6,18, 6,03 y 6,30 grs., respectivamente. Ligeramente superiores a los dineros de vellón y también muy igualados entre sí. Se puede percibir la tendencia ordenadora y codificadora de la época. También indican una mayor regularidad en las acuñaciones, como corresponde a la normalización de las condiciones económicas de los reinos, y, lo que es más importante y se dijo en un principio, un tipo de moneda más evolucionada y que sitúa a las de *F REX CASTELLE* en un lugar anterior.

Volviendo a la comparación entre los tipos de letra de las leyendas. Ya no se reproducen los tipos de letra redondeada y gruesa de las monedas de leyenda *F REGIS* de la ceca de Burgos, ni los de *F REX* de la de León. Los

CUADRO NÚM. 5. *Detalle del trazado del dibujo de los dineros de Alfonso X*

	S v	S p	B p	L v	L p	M v
León parado			x			x
León marchando	x	x		x	x	
Hopo terminado en una punta						
Hopo terminado en dos puntas						
Hopo terminado en tres puntas	x	x	x	x	x	x
Castillo mal arte sin señalar cuerpo bajo						
Castillo buen arte dibujando remate cuerpos bajos	x	x		x	x	x
Almenas 2-2-2						
Almenas 2-3-2	x	x	x	x	x	x
Almenas 3-3-3						
León de buen arte			x			
León de mal arte	x	x		x	x	x
Melena del león bordeada con puntos	x	x				
Reversos con la cruz sobre el centro del león	x	x	x		x	x
Reversos con la cruz sobre la cabeza del león				x		
Dineros sin blanquear		x	x		x	

tipos de letra evolucionan hacia lo gótico. En los dineros de la ceca de Burgos se aprecia claramente en las A y en la T. La X, en cambio, conserva su forma de trazos cruzados, como la de León. La letra E también regulariza y mejora su dibujo y evoluciona hacia la E gótica.

Es particularmente interesante el comparar en las dos series, los dineros de vellón de la ceca de Sevilla. Destaca una continuidad en la forma de las X y sobre todo de las N, que hace pensar en acuñaciones con poca diferencia en el tiempo, como si se correspondiesen en continuidad las de los últimos años de Fernando III y las de las primeras de Alfonso X. Es de lo que más llama la atención, el punto central de las letras N. Dibujadas las X a base de cuatro triángulos, este punto en el trazo oblicuo de unión de los verticales de las N, sólo lo encuentro en los dineros prietos de la ceca de León, que sin embargo no recoge, en el ejemplar de que dispongo, el cambio de forma de las X, si bien las cruces patadas de los comienzos de leyendas están bien dibujadas con triángulos muy regulares.

Las letras S de la ceca sevillana de los vellones de Alfonso X, también llevan el punto intermedio. Esto no se hizo nunca en los de Fernando III.

En general puede apreciarse que la colocación de puntos, y de grupos de tres puntos, que se inicia muy discretamente en los dinerillos de vellón de Fernando III (cecas de La Coruña, Burgos y Sevilla), ya se generaliza en todas las acuñaciones de Alfonso X, y parecen indicar el orden de su aparición, como ya se insistió.

Las letras de las leyendas de las monedas sevillanas de Alfonso X, tienen un indudable mejor estilo que las demás. Esto se aprecia claramente en algunas letras entre las que destaca el trazo elegante de las S. Aún aparecen deformidades en algunas letras y colocaciones fuera de línea, pero en la ceca de Sevilla se dan en grado mínimo y, en conjunto, mucho se ha ganado respecto a las acuñaciones de leyenda *F REX*.

En el cuadro número 5 se recogen los detalles del trazado de los dibujos. Dispongo, como dije, de un número muy corto de estos dineros de Alfonso X y, por ello, tiene poco valor, ya que resulta realmente incompleto en su base. Sí se aprecia más igualdad. Así las almenas en los castillos están distribuidas siempre en 2-3-2. Los hopos de las colas de los leones terminan en tres puntas. Los castillos están, asimismo, mejor dibujados.

Hay algún cambio como, por ejemplo, los leones de las monedas de Burgos que ahora están en posición de parado y antes estaban marchando.

La única deducción concreta es la de una mayor igualdad y calidad en las monedas de Alfonso X, que en las que atribuimos a Fernando III, y en que todo parece indicar que esta asignación es la que parece más verosímil.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas, desde la invasión de los árabes*. Madrid 1865-1869, 3 volúmenes.